



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

PARALIZACIÓN DE LOS ESPIGONES EN LAS PLAYAS DE LA MAGDALENA Y LOS PELIGROS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0268]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0268, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, relativa a paralización de los espigones en las playas de la Magdalena y los Peligros y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de marzo de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0268]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de ley para su debate y aprobación en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el creciente rechazo y alarma generalizada entre la población de la capital de Cantabria por el brutal impacto paisajístico que se está ocasionando a una singular playa natural urbana, identitaria para Santander y ante la alarma que ello está ocasionando entre la población de la ciudad, es necesario hacer algo para resolverlo.

Conforme avanzan las obras, dicho impacto es percibido como mucho más grande de lo que evaluaba el estudio ambiental, revelándose grandes diferencias entre las infografías y proyectos y la realidad final.

Este proyecto no sólo va a suponer la mutilación del icónico paisaje de la bahía si no también el emparedamiento de la emblemática playa de La Magdalena sin necesidad alguna, puesto que existen informes y opiniones avaladas por expertos que así lo manifiestan.

Estas obras se están realizando sin haber contado con la población, con una nula participación. Lo único que hubo fue una especie de acto propagandístico o un sucedáneo de la que debe ser la participación real y efectiva, al no reunir las condiciones necesarias deseables en un proyecto que va a ocasionar una transformación muy significativa en un paisaje emblemático y relevante de la ciudad.

Se realizó una encuesta absolutamente tendenciosa que estaba totalmente dirigida a encubrir, disimular y orientar claramente la opinión de los ciudadanos dando opciones cerradas y extremas, al incluir preguntas del tipo: ¿desea una playa de piedra, o una playa de arena?, ¿desea estabilizar la playa, o que el mar se lleve la arena?, sin informar plenamente de todo el abanico de posibilidades, de las consecuencias de cada opción, y de lo que realmente supone e implica el término "estabilización".

Un proyecto con discrepancias de criterio entre el Estudio de Impacto Ambiental y la valoración final de la Demarcación de Costas.



Existen otros planteamientos, técnicas, y soluciones efectivas mucho más blandas a la actuación de las escolleras como lo han manifestado técnicos de reconocido prestigio y experiencia en el campo de la dinámica litoral

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de España a la inmediata paralización de los espigones en la playas de la Magdalena y la Playa de los Peligros en Santander.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de España a retirar las escolleras o espigones y que se vuelva al estado inicial dejando las playas exactamente igual que estaban antes de comenzar la obra.

3. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de España a que busque una solución efectiva pero mucho más blanda que no tenga impacto visual ni medio ambiental, que se someta a un autentico proceso participativo para que la ciudadanía de Santander enriquezca el proyecto.

Santander a 21 de Marzo de 2018

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Portavoz Suplente del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."